## SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

**Nombres y apellidos: JOSE GUILLERMO ORJUELA ARDILA**
**Cargo/Contrato: GERENTE DE ESCUELA DE LA PARTICIPACIÓN**
**Dependencia: GERENCIA DE ESCUELA DE LA PARTICIPACIÓN**

## INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO

| Número de Proceso | Número de Contrato | Objeto del Contrato | Nombre/ Razón Social de Contratista o Asociado | Fecha de Suscripción | Fecha de expedición CRP | Fecha de cobertura ARL | Fecha Aprobación de Garantías | Fecha de inicio de Ejecución | Fecha de Terminación | Plazo | Valor |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CD-IDPAC-090-2025 | **090** | Prestar servicios profesionales de forma temporal , para gestionar y contribuir a la realización del seguimiento y control de los temas contractuales, administrativos y financieros que son competencia de la Gerencia de la Escuela de Participación | **MARIA ELENA MANOTAS CARRILLO** | 19/02/2025 | 19/02/2025 | 20/02/2025 | 24/02/2025 | 24/02/2025 | 23/08/2025 | 6 meses | $27.000.000 |

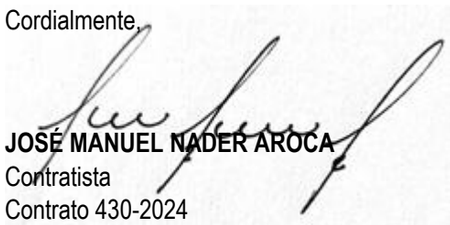
De manera atenta, le informo que de conformidad con el/los acuerdos contractuales referenciados anteriormente, ha sido designado como supervisor.

De acuerdo con lo anterior y atendiendo a lo establecido en el compromiso contractual, usted es responsable de la función de supervisión, razón por la cual deberá conocer y asumir las responsabilidades contenidas en la ley y en el Manual de Contratación y Supervisión (IDPAC-GC-MA-01).

Es oportuno recordar que, al ser designado como supervisor, se hace responsable de velar por el cumplimiento y desarrollo del contrato, ejerciendo el control técnico, administrativo, financiero y jurídico, en su ejecución, terminación y liquidación. En ese orden de ideas, responderá disciplinaria, civil, fiscal y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos contenidos en la Constitución y la ley.

Para mayor ilustración sobre el ejercicio de la supervisión contractual se recomienda consultar los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG del IDPAC.

Cordialmente,



**JOSÉ MANUEL NADER AROCA**
Contratista
Contrato 430-2024
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC

Elaboró: José Manuel Nader Aroca – Gestión contractual